

Cómo obtener una apostilla

Documentos a enviar:

La Secretaría de Estado de Minnesota puede legalizar un documento notariado original que sea debidamente autorizado por un notario público de Minnesota o una copia certificada original de una Agencia de un Condado de Minnesota o del Estado de Minnesota.

Pago de cargos

El cargo requerido es de \$5.00 por cada certificado de legalización.

Haga el cheque o giro bancario a nombre de: MN Secretary of State.

Instrucciones de envío por correo

Cuando envíe una solicitud de legalización por correo, adjunte una carta o utilice el Formulario de solicitud de legalización. El “Authentication Request Form” (Formulario de solicitud de legalización) se puede descargar de: <https://www.sos.state.mn.us/media/4253/authentication-mail-form.pdf>

Los documentos originales notariados y/o certificados deben ir acompañados del pago del cargo correspondiente. Los documentos se envían a la dirección que aparece en el cheque a menos que usted incluya instrucciones específicas para que se envíen por correo a otra dirección diferente o adjunte un sobre con la dirección de destino ya escrita. Puede adjuntar una etiqueta prepagada de FedEx, USPS Priority Mail o UPS si desea utilizar un servicio de seguimiento de correo, sírvase proporcionar una factura aérea prepagada. Si no utiliza un servicio de prepago, nuestra oficina le enviará su(s) documento(s) por correo de primera clase de USPS sin costo alguno.

La legalización se puede hacer en persona con una cita previa o enviar por correo a:

Minnesota Secretary of State
First National Bank Building
332 Minnesota Street, Suite N201
Saint Paul, MN 55101

(ATENCIÓN AL PÚBLICO con cita previa, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 4 p.m., excepto los días festivos)

Problemas comunes con la legalización

Existen algunas razones comunes por las que un documento no se legalizará:

Si el documento que va a legalizar está notariado:

- **Sin certificado:** Según la Ley Estatal de Minnesota, Sección 358.65 <https://www.revisor.mn.gov/statutes/cite/358.65>, un acta notarial debe evidenciarse mediante un certificado. Hay modelos de forma corta de certificados que se incluyen en la Ley Estatal de Minnesota, Sección 358.66 <https://www.revisor.mn.gov/statutes/cite/358.66>

- **Comisión notarial válida de Minnesota:** La comisión debe ser válida y estar vigente, y debe ser exacta la fecha de vencimiento en el sello notarial. El nombre del notario en el sello debe coincidir con el nombre en la base de datos de notarios. Para determinar si el notario está activo y cómo se registra su nombre, búsquelo en la base de datos de notarios.
<https://notary.sos.state.mn.us/Search/SearchForNotary>
- **Documentos escolares no notariados:** No son aceptables los documentos con la firma de un funcionario escolar y el sello de la escuela aplicado por el secretario de la escuela. Los documentos deben ser notariados por un notario público de Minnesota antes de que la apostilla pueda fijarse a los documentos.
- **Documentos privados:** Los documentos privados, como diplomas, certificados analíticos académicos, licencia de conducir y documentos de adopción, pueden ser certificados por un notario de Minnesota. Usted debe entregar el documento original para que el notario lo fotocopie. Un notario no puede certificar la fotocopia de un documento a menos que se entregue personalmente el documento original al notario y este lo copie.
- **Si el notario tiene alguna pregunta:** El notario debe consultar la Minnesota Notary Commission Guide (Guía para comisiones notariales de Minnesota)
<https://www.sos.state.mn.us/media/3690/notary-commission-guide-2020.pdf> o comunicarse con nuestra oficina para obtener más información.

Otras cuestiones:

- **Cargo insuficiente:** El cargo por legalización es de \$5 por documento que se va a legalizar.
- **Debe haber una firma original en el documento:** Todos los documentos deben estar debidamente firmados por una persona que represente a la agencia que emite el documento y deben contener una firma original, NO una firma fotocopiada.
- **Documentos registrados por otro estado:** El estado que emitió el documento original debe certificar el documento (por ej., un certificado de nacimiento de California debe ser certificado por la Secretaría de Estado de California).
- **Documentos federales:** Los documentos federales originales no se legalizan a nivel estatal. Comuníquese con la Oficina de Legalizaciones del Departamento de Estado de los Estados Unidos (*United States Department of State Authentication Office*) llamando al 202-485-8000 o visite su sitio web en Travel.state.gov.

Dónde obtener los siguientes documentos:

- Registros de nacimiento o defunción: Departamento de Salud de Minnesota (Minnesota Department of Health)
- Pasaportes: Para obtener un pasaporte puede ir a cualquier oficina principal de correos, a la oficina del condado de su residencia o visitar el sitio web del Departamento de Estado (State Department).
- Certificados de matrimonio: La oficina del condado donde se emitió la licencia de matrimonio.

Si tiene alguna pregunta, llámenos al 651-296-2803 o al 1-877-551-6767 (de 9 a.m. a 4 p.m.)
Servicio de Retransmisión de MN: 711